



21 de Julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiuno de julio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Secretaria del Consejo
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez	Consejero
Atanasio Menéndez Garcilaso	Consejero
Blanca Aurora Carrera González	Consejera
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega	Consejero
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Consejero
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
C. Jesús Veana Rivera	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Ing. Manuel Vicente García Callú	Consejero
Ing. José Luis Piñera de la Fuente	Consejero
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Participación Ciudadana
Lic. Guillermo Fernández Hoyos	Representante de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. Oscar Wynter García	Rpte. De la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
C. Edgar Ramírez Hernández	Representante de CFE
Ing. Tomás Hernández Leal	Representante del SOAPAP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación a cargo del Sistema Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Puebla.
4. Propuestas del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos para la Administración Municipal 2011-2014.
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados



21 de Julio de 2010

especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día; subsiguientemente procede a circular el acta del mes anterior para rúbrica de los presentes. A continuación pide invertir el orden del día en los puntos 3 y 4 así como dar paso a la presentación.

Comenta del punto tres: presentación a cargo del Sistema Operador del Agua Potable y Alcantarillado en la cual, el mes pasado hicieron una presentación y surgieron comentarios, solicitó nuevamente al Ing. Tomás Hernández Leal del Sistema Operador que estuviera presente para hacerle todas las preguntas y comentarios que seguramente habrá.

PRESENTACIÓN A CARGO DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PUEBLA.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Comenta que va a pasar por alto ciertas cosas de la presentación, mismas que se vieron en la sesión anterior. Dice que el compuesto del volumen del agua que se produce en la ciudad, tienen 2 pozos de agua sulfurosos con 145 litros por segundo, y representa el 4% de la producción, tienen 13 pozos con 180 litros por segundo que son los pozos que básicamente sirven de apoyo para la Ciudad, tienen el volumen directo que entra en la zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla con 178 pozos y una producción de una capacidad instalada de 3,250 litros por segundo con un total de capacidad instalada de 3,600 litros por segundo a través de 193 pozos con sus programas y presupuestos, y tienen contemplada una producción de 118 millones de metros cúbicos para el año 2010. (Se anexa Presentación).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Pregunta si hay unas algunas reservas o hay algunos programas para traer más agua a la Ciudad, porque se va incrementar la población (la ciudad no deja de crecer), y la segunda pregunta, cuál sería la inversión para la zona roja y la zona naranja, es obvio que si se modernizan los sistemas de conducción y si se evitan fugas, qué porcentaje, se incrementaría; a 3600 litros, podrían incrementar el servicio y la eficiencia de todo el sistema.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Contesta que hay reservas y están graficadas en papel. Añade que en abril del año 2009 salió la nueva versión publicada en el diario oficial de la federación (la nueva disponibilidad de agua, acuífero en el valle de Puebla) la cual contiene 572 litros por segundo más los que tienen el registro público derecho de agua.

Añade que con las gentes que ya no operan en su fabricas y dejaron perder sus títulos y todos los sobrantes que hay en REPDA, se completan los 1000 litros por segundo, si hubiera un faltante esta dispuesto a instalar 10 o 15 pozos dentro de la ciudad para completar esos 1000 litros por segundo e incorporar a la ciudad el agua existente.

Contesta que hay 600 millones de pesos para sustituir las redes, que son alrededor de 600 kilómetros (mas o menos a millón el kilometro), y son diferentes diámetros de tuberías.

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.- Comenta que tiene 2 preguntas; A qué profundidad se encuentra el agua de los pozos más profundos, o cuántos metros de profundidad tienen los pozos, la segunda, qué cantidad de clorito necesitan o qué cantidad de agua necesitan para que sea purificable.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Contesta que los pozos perforados, la mayoría están a 200 metros y de ellos no extrae agua de la parte superior (primeros 50 o 60 metros), esa agua no se extrae, si



21 de Julio de 2010

hay agua contaminada se coloca un sello sanitario. Dice que las normas marcan lo que debe haber en una toma de cloro residual, lo que marca es de 3 a 1.5 miligramos por litro o partes por millón, en algunos sitios, si son lejanos se introducen 2 miligramos por litro de hipoclorito, dentro de los tanques de la ciudad se introduce 1.5, depende donde estén, la mayoría de los cloradores son automáticos electrónicos y van conforme a lo que produce el pozo.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.-Presidente del Consejo tiene varias preguntas: qué porcentaje de la población se encuentra sin el servicio de agua, además de especificar que tiene entendido que el SOAPAP abarca toda la zona metropolitana, detallando que no sólo en el Municipio deben incluir pozos, habría que incluir a todos los demás Municipios que se encuentran conurbados y saber, cuál es el estado en que se encuentran, en cuestión de disponibilidad del agua y de servicio en estos sitios.

En cuanto a la calidad del agua, expone que lamentablemente es uno de los puntos que no se ha visto beneficiado con este servicio, la dureza del agua cada vez va en aumento.

Comenta que la disponibilidad del agua habían unos 4200 litros, ahora solamente hay 3200, la preocupación es, para cuanto tiempo habrá agua en el Municipio, porque siguen siendo los mismos pozos los que están operando.

Ing. Tomás Hernández.- Dice que existe la solución técnica para resolver el problema de estos mil litros por segundo de agua que faltan, y pueden traer el agua de los océanos, esa es otra solución que está planeando el SOAPAP para reabastecerlos los mantos del Municipio.

Otro problema serio, es el tema de cómo disminuir la contaminación del agua que está en el primer manto superior, y lo que hacen, es realimentar los mantos fríaticos subterráneos, porque si no los realimentan van a seguir sacando agua, y va a llegar el momento de que se acaben.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Contesta que el porcentaje de población sin servicio dentro de un polígono de atención del SOAPAP es en las colonias irregulares y estima que es el 1.4 % de la población la que está sin servicio (alrededor de 25 mil habitantes).

Otra de las opciones es la cobertura del SOAPAP a nivel metropolitana, que abarca desde el Municipio de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Coronango y Amozóc, (los primeros 4 no en su totalidad) Añadiendo que ni siquiera el municipio de Puebla abarca su totalidad, porque en las juntas auxiliares hay muchos sistemas independientes. El municipio de Puebla atiende el SOAPAP un 100%.

Con lo que respecta a la disponibilidad del agua en la Capital y para cuanto tiempo estará disponible; dice que es cierto que en el año de 1960 la disponibilidad del agua era de kilómetros cúbicos por habitante a 40 metros, y había agua de buena calidad (la población era en esa proporción), ahora es a 200 metros y hay un razonamiento relativamente sencillo, no es que el agua esté acabándose, hay agua que ya no se utiliza en esos primeros 200 metros, el único riesgo de que se acabe el agua es que ya no llueva.

Que hace el SOAPAP para abastecer los mantos acuíferos, el SOAPAP tiene programas de reforestación trabajando conjuntamente con la PROFEPA, SEMARNAT Federal y Estatal, CONAFOR, ellos son los encargados de la reforestación. Que problemas tienen los pozos de absorción, ya hay algunos como los de la Comercial Mexicana, Soriana, Blvd. Hermanos Serdán, que tienen un tanque de tormenta y pozos de absorción.



21 de Julio de 2010

PROPUESTAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2011-2014. (1.09.37)

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Toma la palabra y comenta que los Consejos Ciudadanos (Presidentes), están planeando una entrevista con el candidato a la Presidencia Municipal Lic. Eduardo Rivera Pérez, pero en lo que les dan fecha para la audiencia, pregunta al Consejo si tienen alguna propuesta o idea para anexarla al informe del Consejo.

Ing. Manuel Vicente García Callú.- Propone que una de las solicitudes, es que se regrese el SOAPAP al Municipio, por que ya existe una entidad a nivel estatal (CEAS-PUE) y es la responsable de todo el Estado, además de que se ha tomado con fines políticos tanto a nivel municipal y estatal.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Comenta en primer lugar, que el candidato electo a la Presidencia Municipal es una persona de trabajo que va a escuchar al Consejo y que va hacer un buen trabajo, en segundo lugar la oportunidad de que los tres niveles de Gobierno son de una misma ideología (mismo partido PAN).

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Toma la palabra y dice que ya tiene 3 meses solicitando la participación del Consejo, ha enviado por correo lo que deben traer (propuestas) y si consideran que haga una sesión extraordinaria para este tema, se lo pidan, pero necesita la participación y compromiso de los consejeros porque así no van avanzar en los planes o programas a futuro.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- El Presidente de los Consejos expresa que decidió visitar a todos los Consejos Ciudadanos para conocer un poco mas de sus planes de trabajo y su participación en los mismos, dice que hasta el momento lleva 13 Consejos visitados, y en cada Consejo está marcando la participación, asistencia y puntual inicio de las sesiones, además de reiterarles que los consejos sean nutridos por personas que verdaderamente estén comprometidos con el tema de cada Consejo y elaboren planes y programas que apoyen al Municipio, señala que una de las inquietudes de los Consejos es que les den mas difusión y atención a sus acciones, por lo cual, estará la Lic. Adriana Cisneros como apoyo en la difusión ante los medios de comunicación en todo lo referente a los Consejos Ciudadanos (no pertenece al Ayuntamiento).

Añade que la comunicación con la Lic. Blanca Alcalá Ruiz ha existido de cierta forma; recientemente se reunieron varios Consejeros de Centro Histórico y Patrimonio Edificado para dialogar algunos aspectos de las próximas obras que van a efectuarse en el Municipio, elaborando además, un documento base de las solicitudes que demandan los consejeros al particular. Se han reunido varios Presidentes de Consejo para emitir opiniones al respecto y esperan tener otra reunión con la Presidente Municipal.

Comenta que en la siguiente sesión de todos los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, van a detallar la información que se le va a presentar al Candidato electo, por lo que pide que este Consejo arme bien su información para el día de la reunión.

Otro tema que se comentó en la sesión de la Comisión Ejecutiva fue incrementar la asistencia e integración de consejeros para reforzar y mantener la calidad en los mismos.

E informa que en la Comisión Ejecutiva, el Consejo de Protección Civil planteó la posibilidad de llevar a cabo una Feria Ciudadana en el mes de Noviembre los días 06 y 07 con el propósito de dar a conocer ante la sociedad la finalidad de los consejos en el Municipio (difusión,



21 de Julio de 2010

convocatoria, publicidad). Presenta la propuesta ante el consejo para que la conozcan y externen su opinión.

Expresa que este proyecto es el inicio de uno de los propósitos del Consejo de Participación Ciudadana sobre la difusión de los consejos, a lo que la Lic. Adriana Cisneros es la responsable de la difusión de los Consejos en diferentes medios de comunicación. Regresando al tema de la Feria Ciudadana comenta que existe la posibilidad de que se realice en el Zócalo de la Ciudad, lo cual, causa controversia, porque hay consejos que no están de acuerdo que sea en este espacio, y otros consejos que apoyan que sea en el zócalo sin embargo, en lo que acuerdan en donde se llevará a cabo el evento, solicita el apoyo de este Consejo para alcanzar el objetivo. Añade que en la reunión de la Comisión Ejecutiva, los Presidentes hacen una colecta de dinero para publicar en los diarios, información relevante de los Consejos.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Solicita que traigan propuestas para la elaboración del informe, y la reunión extraordinaria se llevara a cabo fuera de las instalaciones del Consejo para detallar la información.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Toma la palabra y pide que las propuestas y la información sea tratada de manera muy cautelosa, porque ha habido ocasiones en que se sustraen los proyectos de otros organismos y este hecho es deplorable.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Comenta que la junta extraordinaria quedará para el día miércoles de la próxima semana a las 9 de mañana en la sala de juntas de la Asociación de AECO, la dirección es Reforma sur #211 esquina Tepeaca.

ASUNTOS GENERALES

Blanca Aurora Carrera González.- Comenta que en la colonia el Mirador varias personas tienen miedo que una caldera de un gimnasio explote (dentro de una plaza) y han enviado oficios y se han acercado a la Presidente Municipal y no han tenido respuesta, yendo a su casa para solicitarle ayuda y lo expone a nivel Consejo para que les apoyen. **Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.-** Contesta que el tema le corresponde a Protección Civil Municipal.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Toma la palabra y dice que en el periódico el Sol de Puebla se publicó un reportaje del Auditorio de la Reforma, sugiriendo que deben aprovechar esta coyuntura política como Consejos, con los diferentes Colegios y los cuerpos intermedios para tener acciones contundentes y rescatar el Auditorio de la Reforma.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Comenta que el Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera ha estado incidiendo sobre este asunto, y se suman a la petición y a los esfuerzos del Consejo de Cultura en relación a este asunto.

En otro contexto, comenta que asistía a las sesiones de la Comisión de Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obras y Corresponsables A.C. (AMDROC) por Código Reglamentario, y el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos formaba parte de esa Comisión (AMDROC), por lo que ha estado asistiendo a todas estas reuniones por reglamento con voz y voto, y dice que a finales del año pasado, le comenta la Arq. Elodia Márquez Cabrera que en el Ayuntamiento, el Cabildo había aprobado ciertas modificaciones a las Comisiones (AMDROC), en las cuales se dijo que los Consejos Ciudadanos (Desarrollo Urbano, Centro Histórico, Obras y Servicios Públicos) quedan fuera prácticamente de esa Comisión (AMDROC), y quedaban como miembros en la Comisión solo con voz y sin voto.



21 de Julio de 2010

La aplicación o publicación de estas modificaciones a la Comisión (AMDROC) no se iban hacer sino después de las elecciones y se llevaría a un consenso y a platicar para modificar esto, ahora se enteró que hace 2 semanas estas modificaciones ya se hicieron al Código Reglamentario y con relación a la Comisión (AMDROC), fueron publicadas el 22 de enero (no después de las elecciones) antes del convenio con la Presidenta.

Y en la reunión que tuvo con la Comisión (AMDROC) externó su opinión; que estaban actuando fuera de la ley casi todo este año en todas las sesiones de la (AMDROC), ya que el Código Reglamentario entra en vigor a partir de su aplicación en el periódico oficial, comenta que él está fuera de esa Comisión porque ya firmó como miembro de la (AMDROC) la aceptación de nuevos directores de obra, y le comentan que la gente del Ayuntamiento no lo sabía, y le parece que la misma Presidenta no lo sabía, situación que le parece extraña porque para que haya una publicación en el periódico oficial, tiene que ir firmada por la Presidenta Municipal y el Sindico del Ayuntamiento. A lo anterior, lo que quiere afirmarles desde el punto de vista particular ya no asistir a la Comisión (AMDROC), y enviar un oficio a la Secretaría de Administración Urbana y a todos los que tienen relación en el tema para externar su posición.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Comenta que el Consejo debe tomar una decisión, ellos como Colegio de Arquitectos, están tomando decisiones jurídicas, y estuvo muy mal lo que hicieron, les engañaron y después el Secretario Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado titular de la SEGUOPDS les ofreció una disculpa, pero van a tomar situaciones Jurídicas y pueden publicar los hechos ante los medios.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Toma la palabra y no sabe si es conveniente que el Consejo Ciudadano tenga voz y voto, y si es viable que se pelee la posición, aunque ya no da tiempo en esta Administración, pero en la próxima si.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Toma la palabra y dice que como Consejo no lo quisiera, lo mejor es externar la posición de no asistir, porque están fuera de la ley, y por otro lado, empezar a cabildear junto con todo los demás consejeros y Colegios para que sean incluidos.

Arq. Elodia Márquez Cabrera.- Comenta y da gracias que la hayan tomada en cuenta como Presidenta del Colegio de Arquitectos, por otro lado, comentarles que fueron engañados al decir que no sabían que la publicación ya se había hecho en enero y fue después de enero que habían hecho ese convenio tanto con la Presidenta como con el Secretario el Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado titular de SEGUOPDS, situación incorrecta.

Manifestando que tanto los Colegios como los organismos del gremio han trabajado en las reformas al Código Reglamentario y en ese sentido el funcionamiento de la Comisión (AMDROC) y la responsabilidad de los Directores y Responsables de las Obras de una manera que sea llevado Jurídicamente en lo correcto.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Comenta que hay 2 posiciones; Ya no asistir e enviar una carta a los responsables del tema, y la otra opción es seguir asistiendo e incidir sobre la modificaciones al nuevo Código Reglamentario, por lo que pregunta; quieren votar si se toma la decisión de seguir asistiendo, o igualmente enviar un oficio de protesta a la Presidente Municipal y a todos lo que los interesados. Los Consejeros proceden a votar y eligen no asistir a las reuniones y enviar una carta a los responsables.



21 de Julio de 2010

ACUERDOS

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 18 de Agosto del 2010 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
- Se convocará a una sesión extraordinaria el día miércoles 28 de julio, a las 9 de mañana en la sala de juntas de la Asociación de AECO, Reforma sur #211 esquina Tepeaca.